

INFORME SECRETARIAL. Cali, octubre 4 de 2021. A despacho de la señora juez la presente actuación devuelta por la Corte Constitucional excluyendo su revisión. Favor proveer.



DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Providencia Nro. 1.452
Radicación Nro. 2019-00542

Santiago de Cali, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a que el fallo proferido dentro de este trámite tutelar fue excluido de revisión por la Corte Constitucional, archívese el expediente.

CÚMPLASE,

La juez,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

d.s.d
Tutela

Firmado Por:

Laura Marcela Bonilla Villalobos

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1c8fbf68f8c4b4b75a74ba01119ac76ecf5ef39ff75c542d7ca34e257cf7f9**

Documento generado en 19/10/2021 06:48:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>